

Señor:

JUEZ TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

26688 31-OCT-19 18:48

CMOR 4.

PROCESO NO. 2018-144

VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA

JUZGADO 33 CIVIL D.C.

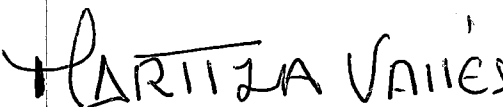
MARIA DEL PILAR CAICEDO RAMÍREZ, mujer mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de hija con vocación hereditaria del causante RAFAEL ELISEO ANTONIO CAICEDO GARCIA, por medio del presente escrito manifiesto a usted que confiero **PODER MUY ESPECIAL, MUY AMPLIO Y MUY SUFICIENTE** a la Abogada **MARITZA VALLES SAENZ**, igualmente mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.646.490 de Bogotá, Abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 44.229 del Consejo Superior de la Judicatura, para que **ME REPRESENTE Y LLEVE HASTA SU CULMINACION**, dentro del proceso verbal declarativo de pertenencia, instaurado por la Señora Martha Lucia Osorio Arroyave.

Queda en consecuencia mi apoderada plenamente facultada para notificarse, recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, reasumir, revocar, retractarse, aclarar, corregir, ampliar, firmar, presentar inventarios y avalúos, trabajo de partición y adjudicación para lo cual desde ya la designo PARTIDORA, y demás facultades legales, todo conforme a Derecho, sin que en ningún momento pueda afirmarse que carece de Poder suficiente para actuar.

Del señor Juez atentamente,

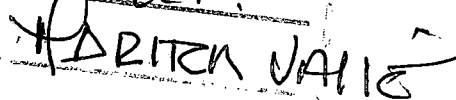

MARIA DEL PILAR CAICEDO RAMÍREZ
CC. 20.927.213 de Sylvania (Cundinamarca)

A C E P T O,


MARITZA VALLES SAENZ
CC. 51.646.490 Bogotá
T.P. 44.229 C.S. de la J.

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado 33 Civil del Circuito
de Bogotá, D.C.

En Bogotá, a los 31 días del mes de Octubre del año 2019, el presente escrito fue presentado personalmente por Maritza Valles S. identificado con la C.C. No. 51.646.490 y T.P. No. 44229 (Art. 84 C.P.C.)

Firma de quien efectúa la presentación, 

1299

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 33 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.
NOTARIO UNICO DE SILVANIA

RECEIVED

RECEIVED
JUL 19 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

1400

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA
CUNDINAMARCA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



678

En la ciudad de Silvania, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Única del Círculo de Silvania, compareció:

MARIA DEL PILAR CAYCEDO RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0020927213 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

M. Del Pilar Caycedo Ramirez

----- Firma autógrafa -----



3j2noczdzrwq
22/10/2019 - 14:21:28:440



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de PODER y en el que aparecen como partes MARIA DEL PILAR CAYCEDO RAMIREZ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA
CUNDINAMARCA
Mario Alberto Ramírez Giraldo
NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE SILVANIA CUNDINAMARCA

MARIO ALBERTO RAMÍREZ GIRALDO
Notario Único del Círculo de Silvania

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co.
Número Único de Transacción: 3j2noczdzrwq

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA
CUNDINAMARCA
Mario Alberto Ramírez Giraldo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA
CUNDINAMARCA
SE AUTORIZA POR
INCISENCIA DEL INTERESADO



NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA
MARIO ALBERTO RAMIREZ GIRALDO
NOTARIO

HOJA ADICIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO DE DOCUMENTOS PRIVADOS O DE SU AUTENTICACION

Antes la falta de espacio para asentar la Diligencia biometrica, se adiciona esta hoja la que hara parte del documento firmado por el(los) compareciente(s). Los folios del documento tienen SELLOS DE UNION Y SE ENCUENTRAN RUBRICADOS POR EL NOTARIO.

EN BLANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.927-213
CAYCEDO RAMIREZ

APELLIDOS MARIA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

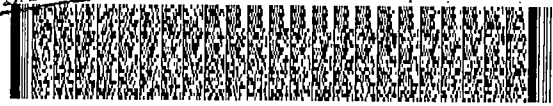
LUGAR DE NACIMIENTO 1156
ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE SILVANIA

ALDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION JUL-1991 SILVANIA

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV	11	DIC	12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
681002	02593

CLASE
SISTRO
IVIL

3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.)
NOTARIA NOVENA

4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría
BOGOTA D.E.

5 Código
1009

SECCION GENERAL

6 Primer apellido CAYCEDO	7 Segundo apellido RAMIREZ	8 Nombres MARIA DEL PILAR
9 Masculino o Femenino FEMENINO	10 ☐ Masculino ☒ Femenino	11 Día 02
		12 Mes Octubre
		13 Año 1968
14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int. o Com. CUNDINAMARCA	16 Municipio BOGOTA

SECCION ESPECIFICA

17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento HOSPITAL DE LAHORTUA	18 Hora 12.30am
19 Documento presentado--Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) CON ESTA ACTA SE REEMPLAZA LA DEL SERIAL No. 3199383	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento
21 No. licencia	
22 Apellidos (de soltera) RAMIREZ ROMERO	23 Nombres NOHORA BEATRIZ
24 Edad (años) 18	
25 Identificación (clase y número) c.c.No. 41.601.421 de BOGOTA	26 Nacionalidad COLOMBIA
27 Profesión u oficio EMPLEADA	
28 Apellidos CAYCEDO GARCIA	29 Nombres RAFAEL ELISIO ANTONIO
30 Edad (años) 25	
31 Identificación (clase y número) c.c.No. 17.081.324 de BOGOTA	32 Nacionalidad COLOMBIA
33 Profesión u oficio ABOGADO	

34 Identificación (clase y número) c.c.No. 17.081.324 de BOGOTA	35 Firma (autógrafa) R. U. Aguado
36 Dirección postal Avenida 26 No. 42 B 31 apto. 901	37 Nombre RAFAEL ELISIO ANTONIO CAYCEDO
38 Identificación (clase y número)	39 Firma (autógrafa) GARCIA
40 Domicilio (Municipio)	41 Nombre
42 Identificación (clase y número)	43 Firma (autógrafa)
44 Domicilio (Municipio)	45 Nombre
FECHA (FECHA EN QUE SE SIENTA ESTE REGISTRO) 46 Día 18 47 Mes Mayo 1981	49 Firma (autógrafa) y sello del funcionario ante quien se hace el registro Forma DANE IP10 - 0 VI/77

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP10 - 0 VI/77

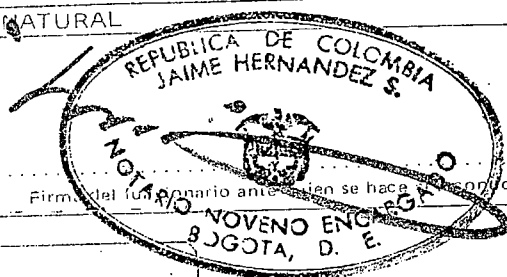
ESPACIO EN BLANCO

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

R. de Ayudado

Firma del padre que hace el reconocimiento



Firma del notario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA NOVENA (09) DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE **REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO** DE ESTA NOTARIA; SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 DEL DECRETO 1260 DE 1970. PARA DEMOSTRAR PARENTESCO.

ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO. ARTICULO 02 DECRETO 2189 DE 1983.

FECHA DE EXPEDICION:

8 OCT. 2019



Elsa Villalobos Sarmiento
NOTARIA NOVENA (09) DE BOGOTA

ELSA VILLALOBOS SARMIENTO
NOTARIA NOVENA (09)

1402

Señor:

JUEZ TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E.

S.

D.

PROCESO: 2018-144 VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA

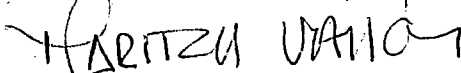
DEMANDANTE: Martha Lucia Osorio Arroyave

DEMANDADOS: Rafael Eliseo Antonio Caicedo García, Herederos
determinados e indeterminados – Personas indeterminadas

Maritza Valles Saenz, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al lado de mi firma, obrando en nombre y representación de MARIA DEL PILAR CAYCEDO RAMIREZ, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 20.927.213 de Silvania (Cundinamarca), de conformidad con el Poder legalmente otorgado que acompaño con la presente, y debidamente notificada en cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, con el presente escrito manifiesto al despacho que ME ATENGO A LO QUE SE PRUEBE dentro del proceso en referencia, toda vez que a mi procurada no le constan los hechos base de las pretensiones impetradas.

Acompaño Registro civil de nacimiento de mi procurada.

Del señor Juez atentamente,



MARITZA VALLES SAENZ

CC. 51.646.490 Bogotá

T.P. No. 44.229 del C.S. de la J

